

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Matías Apostol, y Santa Primitiva Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: se descubre a las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.**CONTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

Hoy es obligacion de oír misa.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
		mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
22	10 m.	9°5	764.7	81°	.	.
23	7 m.	7.5	763.4	81°	.	.
24	2 t.	13.3	765.3	79°	.	1°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
S.		Serenó.	Declin. del Sol á 12 h. 3°, 31' 45" Austral.
S.		Id.	Salé el sol á 6 h. 44' 26" t. m.
S.		Nubes.	Se pone á 5 h. 43' 20" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 13' 31" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Si funcion de abono para hoy lunes 24 de febrero, á las siete y media. La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: **Mis dos mujeres.**—Entrada, 4 rs.

Notas. Mañana martes tendrá lugar una funcion á la que asistirá «El señor Carnestoltes», en la que se ejecutará la aplaudida zarzuela en dos actos: **Llamada y tropa.** y el juguete cómico lírico: **Los dos ciegos.**—Habiendo acudido á la Empresa la Junta directiva de la Escuela de ciegos y sordo-mudos, en demanda de un beneficio para este piadoso establecimiento, la Empresa tiene una verdadera satisfaccion en asociarse á tan filantrópica idea, señalando para que tenga lugar dicha funcion en un dia de la presente semana, tomando parte en la misma el célebre concertista señor Píoco, y el distinguido violinista (ciego), D. José María Serret, ambos sin ningúna clase de interés; también tomará parte la orquesta de dicha escuela. Oportunamente se anunciará el programa, y el dia en que deba verificarse esta funcion.

Los billetes para ambas funciones se venden hoy en Contaduría.

CIRCO BARCELONÉS.—Funcion n.º 119 de abono, para hoy 24 de febrero.—1.ª representación de las dos únicas en que tomará parte la escelente compañía marroquí, compuesta de 25 individuos, bajo la inteligente direccion de su jefe Sidi El Hadj Ali Ben Mohamed.—1.º Una escogida sinfonia. 2.º La divertida pieza en un acto: **Los primeros amores.** 3.º Ejercicios acrobáticos por la compañía marroquí. 4.º La tan aplaudida pieza en un acto: **E. M.** 5.º Ejercicios acrobáticos por la compañía marroquí. 6.º El baile de aparato: **Una fiesta de andaluces.** 7.º y último. Ejercicios acrobáticos por la compañía marroquí.

Los cuantiosos gastos que necesariamente ocasiona el ajuste de una compañía tan numerosa, han obligado á fijar el precio de la entrada á 4 rs., no sufriendo alteracion el de las localidades.

Para mañana segunda y última representación en que toma parte la compañía. Se espenden hoy localidades en Contaduría.

El miércoles próximo tendremos el honor de ser visitados por S. G. el Ilustre Carnaval, disponiéndole una escogida funcion digna de su carácter filantrópico-humorístico.

Servicio de la plaza para el 24 de febrero de 1862.

Jefe de día. D. Manuel Vallejo, comandante, capitán del regimiento caballería cazadores de Almansa. —Parada, Málaga. —Hospital y provisiones, Málaga. —Pienso, Almansa. —El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer á las dos de la tarde llegó á la estacion del ferro-carril de Mataró, procedente de Vilasar, el fingido personaje del Carnaval. Los festivos vecinos del citado pueblo le habian obsequiado durante la mañana con un banquete y con varias otras demostraciones, en las que tomaron parte la municipalidad lugareña y varias comparsas de máscaras. Las sociedades corales de la Paloma, de la Lira y de los Amigos tintoreros recorrieron las calles en carros enramados, cantando alegres coros.

En la estacion del citado ferro-carril se reunieron el gran número de comparsas, ginetes y carruajes que debian constituir el cortejo de entrada del supuesto héroe. A nuestro parecer sobran chiquillos, y en el conjunto del cortejo, si bien no faltó grande animacion y algazara, no presentaban los grupos y comparsas tan buen efecto como en años anteriores. Esto no es decir que no llamaran la atencion entre tan numerosa comitiva algunos grupos cuyo pensamiento estaba bien marcado, y trajes ricos y de buen gusto. — El orden de la marcha se organizó con la admirable regularidad de siempre.

Entre los diferentes grupos ó carruajes que ahora se nos vienen á la memoria, en medio de tan confusa barahunda, recordamos, los siguientes:—Un album musical ó el órgano de Móstoles, cuyos acompañantes eran otros tantos organillos. —Una jaula de monos. —Las caricaturas de los ponderados medicamentos universales de Holloway, Le Roy, Raspail, etc., los médicos homeópatas y los alópatas. —La parodia de una Sociedad Agrícola. —*Le monde illustré*, con gran copia de caricaturas. —Un buque de piratas. —Una agencia matrimonial. —Una lucida cabalgata de ginetes que vestian de blanco y encarnado. —El ferro-carril de Sarriá, simbolizado por un carro cubierto de retama arastrado por un carnero, un asno, un buey, un mulo y un caballo. —Una cuadrilla de trabucaires. —La comparsa de las bellas artes. —Un carro que figuraba una descomunal escribanía. —El Ayuntamiento de la ciudad y el de la montaña. —Los coros de la Palma, de la Lira, de los Amigos tintoreros y de la Paloma. —Una jaula de locos, etc., etc., etc.

Era notable el aparato que precedia al popular Fructuoso Canonge, «generalísimo del Carnaval», quien iba en una lujosa carretela, tirada por seis caballos, adornados con blancos penachos. El fingido general y su hermano vestian de grande uniforme y repartian medallas y poesías. —Seguiales una completa banda de música.

S. G. Carnavalesca iba tambien en lujosa carretela tirada por seis caballos, y seguida de un carro en el que se tuvo la infeliz idea de figurar un equipage tan pobre como de mal aspecto.

Todas las calles de la carrera estaban atestadas de un inmenso gentio: en todas ellas reinaba la mayor animacion y un orden el mas admirable.

—La Junta directiva de la Escuela de ciegos y sordo-mudos, competentemente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, deseando corresponder á las reiteradas pruebas de deferencia que ha dado el Sr. Picco á sus compañeros de infortunio que se albergan en aquel instituto, le ha espedido el título de vocal y profesor honorario de la Escuela de ciegos y sordo-mudos de Barcelona.

Como ampliacion de la noticia que dimos ayer sobre la funcion que se se prepara en el Teatro Principal á beneficio de los alumnos de la Escuela anteriormente mencionada, debemos añadir que D. Luis Olona, empresario de dicho teatro, correspondiendo á una invitacion de la celosa Junta del citado establecimiento, ha tenido el generoso desprendimiento de ceder una funcion, que se efectuará el miércoles próximo, á beneficio de la Escuela de ciegos y sordo-mudos, en la cual tomarán parte el eminente artista ciego señor Picco, el violinista D. José Maria Serret, tambien ciego de nacimiento, y los alumnos de dicha escuela, alternando con la compañía de zarzuela. No podemos menos de aplaudir una idea tan altamente filantrópica, y no dudamos que el público de esta capital cooperará á que consiga el resultado que se han propuesto sus iniciadores.

—Ayer tuvo lugar en la capilla del Seminario Conciliar una funcion tierna y devota. Quedó erigida canónicamente y agregada con autoridad apostólica á la *Prima-Primaria*

de Roma la Congregacion de los alumnos bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen y de San Luis Gonzaga, Patron de la juventud estudiosa. El M.ltre. señor Dr. D. Pablo Palau, arcediano de esta Santa Iglesia, celebró la Santa Misa, y dió la Comunión á los alumnos de todas las clases: é inmediatamente pronunciaron la Fórmula de agregacion los jóvenes, que atendidos sus méritos fueron nombrados por sus profesores respectivos. La funcion terminó con el canto de un afectuoso himno, compuesto por el célebre P. Taparelli, en honor de San Luis.

—Tenemos entendido que en la noche del inmediato martes se dará un brillante concierto en los salones del Circo Ecuestre, los cuales estarán al efecto iluminados y decorados con el gusto y esplendor que dicha Sociedad tiene de costumbre.

Las señoras que componen la Junta de las Salas de Asilo, deseosas de reunir algunos fondos para atender al objeto de tan benéfica y caritativa institucion, han encontrado en los socios del Circo una entusiasta acogida, y varios señores aficionados, de entre los que figuran en primera linea en nuestros círculos filarmónicos, se han prestado igualmente á cooperar al mejor éxito de la misma, haciéndonos esperar que el concierto del martes se contará entre los mas notables que habrán tenido lugar en esta capital.

No vacilamos por lo mismo en hacer un llamamiento á los sentimientos filantrópicos de las personas que asistan, recordándoles la grande utilidad de las Salas de Asilo, destinadas á inculcar las primeras nociones de la moral en esas inocentes criaturas, cuyos padres pueden dedicarse de este modo y sin interrupcion á buscar el precioso sustento de sus familias, seguros de que sus hijos quedan confiados á la solicitud de unas verdaderas madres, y sin el temor de los funestos accidentes que tan á menudo acontecen en la clase jornalera cuando se ve obligada á dejarlos solos.

—Se ha encargado al reputado pirotécnico Sr. Griner la confeccion de los fuegos artificiales que se han de disparar en Girona con motivo de los festejos de la inauguracion del ferro-carril.

—Segun se nos ha dicho, sin que salgamos garantes de la noticia, en el último tren de Granollers llegará á esta ciudad una comitiva de *páyeses de la montaña* que vienen á participar de las fiestas del Carnaval.

—El Conservatorio Barcelonés dará hoy lunes la primera funcion mensual, correspondiente al 15 del que rige, y que se suspendió á causa de estarse ornamentando el nuevo local, de que actualmente se dispone. Hé aqui el programa:

Sinfonia de «Giovanna d'Arco». —La pieza en un acto. «No mas secretos». —Sinfonia á grande orquesta, compuesta y dedicada al Conservatorio por el sócio don Andrés Vidal. —Poesías por la señora doña Concepcion Benitez de Guevara y don Eugenio Sarroca. —Introduccion y aria coreada de tenor, de la ópera «Hernani», por don Miguel Babiloni y trece coristas, sócios de mérito del Conservatorio. —La chistosa pieza en un acto, «La familia improvisada».

—En el baile del Circo de anteanoche no se podia dar un paso por sus salones, tanta era la concurrencia que los llenaba, y gracias que un gran número de efíoras concurren con elegantes trajes de sociedad, y ocuparon todos los palcos y butacas del primer piso, pues de lo contrario á haberse presentado con máscara no sabemos donde hubieran podido colocarse. Las que tenían un cómodo asiento no lo abandonaron hasta despues del descanso, en que parte de las máscaras se retiraron ó se repartieron entre el restaurant y el café, cuyos dueños hicieron tambien su agosto. La nueva galop del señor Balart volvió á ser estrepitosamente aplaudida y tuvo que repetirse. La nueva americana del señor Sala, titulada la «Cubana», tambien gustó mucho. Entre la concurrencia habia muchos de los forasteros que han venido á pasar entre nosotros el carnaval.

—En Tarragona debió abrirse ayer la exposicion de objetos que aquella provincia envia á la de Londres, la que podrá visitar el público hasta pasado mañana inclusive en los salones del local que fué convento de Capuchinos.

—Leemos en el *Diario de Reus*:

«Uno de los edificios que no ha recibido menoscabo en el monasterio de Santas Creus, y digno de conservacion, es la bodega. Este edificio, en estado de competir con el celebrado del monasterio de Poblet, se halla en la mas perfecta conservacion. Es una gran sala rectangular, toda de silleria, en cuyo centro hay dos robustas columnas con sus correspondientes basas y capiteles las cuales sostienen siete arcos de medio punto que dividen el techo en seis compartimientos. En cada uno de estos hay una bovedilla que se apoya en los referidos arcos y en los muros, subdivididos en cuatro lunetas con sus correspondientes aristones, que desprendiéndose de las columnas y de las ménsulas van á reunirse en las claves salientes de las respectivas bovedillas. Aun existen alineadas y

formando calles diez y siete grandísimas cubas ó botas, de tal dimensión, que los monges las denominaban *Bageles*, las cuales aun que carcomidas por la falta de uso, producen todo su efecto, bien diferente de Poblet que solo presenta el aspecto de la mas espantosa desolacion. La bodega de Santas Creas es uno de los restos arquitectónicos dignos de ser visitados y que mejor se conservan en este monasterio.

A las diez de la mañana de ayer salió de regreso para Barcelona el señor D. José Anselmo Clavé, despues de cinco dias de permanencia entre nosotros. Creemos que se detendrá un dia en Villafranca, donde le están esperando algunos de sus amigos y admiradores. Le han acompañado hasta la estacion muchas de las personas que durante estos dias se han esmerado en agasajar al renombrado artista catalan, por lo que no dudamos que este conservará siempre grata memoria del viaje que acaba de hacer á Reus.—Sabemos que el banquete que se le dió el jueves en la quinta de Soulera estuvo muy animado, que se pronunciaron entusiastas brindis y que fué espléndido el servicio de la mesa, que corrió á cargo de nuestro paisano el señor Montserrat.—Se nos ha dicho que el señor Clavé volverá á visitarnos por el mes de mayo, cuando la inauguracion de los jardines de Euterpe.

Asegúrase que la Municipalidad trata de costear un magnífico retrato de S. M. la Reina, trabajado en la corte, para colocarlo en el antiguo consistorio, cuyo salon se está restaurando actualmente.—Por lo que á nosotros toca, si bien no dudamos que la obra será de mérito, preferiríamos que se hubiese encargado á los jóvenes pintores Fortuny ó Tapiró como una muestra de proteccion y de aprecio á sus vastos conocimientos no comunes en el arte que profesan.»

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

El vapor HAMBURGO saldrá el 21, á las diez de la noche, para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander. Se admite cargo para Sevilla. Se despacha en el escritorio del Sr. Bohigas, plaza de las Ollas, n.º 4.

Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n.º 3.

Las oficinas de RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES que están establecidas en la plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviñó, 23, principal.

Se necesitan un sacerdote y un médico-cirujano, para un buque que conduce tropa á Santo Domingo y la Habana. Informarán en la Rambla de Santa Mónica, núm. 29, principal.

La carga y pasajeros para el vapor-correo trasatlántico que saldrá de Cádiz el 10 de marzo próximo, debe embarcarse en esta precisamente el 25 del corriente.

LA «PALOMA».—Se avisa á los señores suscritores al baile que tendrá lugar en la noche del 26 del corriente, se sirvan pasar á recoger las tarjetas en la casa n.º 3 de la calle de Rull, en los dias 23, 24 y 25, de ocho á diez de la noche. Barcelona 22 de febrero de 1862.—La Comision.

Local y fuerza de vapor á plan terreno para telares mecánicos ú otra industria, San Pablo, núm. 89.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA:

Madrid 21 de febrero.

Hoy se ha abordado en el Congreso, como ayer anuncié á Vds., la famosa cuestion del no menos famoso ferro-carril de los Alduides. Escuso decirles que la sesion ha sido solemne y concurrida. Bancos, tribunas, entradas todo ha estado lleno de diputados y de curiosos. El señor Salamanca, ave de paso siempre en el salon de sesiones, y que rara vez tiene ocasion de experimentar la muelle blandura de los escaños, estaba en su asiento desde á primera hora. Los ministros ocupaban su banco. Los espectadores esperaban con ansia este debate. ¡Se ha hablado tanto de la cuestion de los Alduides! Ha sido por tanto tiempo esta cuestion el *bú* de los Congresos y de los Gobiernos que nada tiene de extraño que escitada la curiosidad tan poderosamente haya acudido hoy el público á satisfacerla en el Congreso.

El señor Castro, que pasa con razon por uno de los mejores amigos del señor Salamanca, la ha abordado con resolucion y con franqueza, prestando en ello un verdadero servicio sino á su amigo, que no ha quedado al parecer muy satisfecho de las esplicaciones

del ministro de Fomento, al menos al país entero. El señor Castro ha empezado por declarar que no venia á pedir que se hiciera el camino, ni á que se negase, venia solo á pedir luz y yo creo que aunque el debate está en su principio se ha derramado ya sobre él la luz bastante para que los iniciadores del pensamiento del ferro-carril de los Alduides se queden completamente á oscuras, esto es, sin esperanzas. «Vengo únicamente, ha dicho con gran brio el señor Castro, á pedir luz, luz que alumbré y no fuego que queme, yo quiero que despues de lo que aquí se diga enmudezcan los calumniadorzuelos, los que no tienen valor para esgrimir sus armas en pública discusion y por pasillos y corrillos andan levantando injurias y calumnias. Hay hombres que no pudiendo pasar por virtuosos han dicho: qué buena ocasion se me presenta para declamar aquí y pasar por hombre honrado.»

El orador ha tratado la cuestion bajo cuatro puntos de vista: el de la legalidad, el del interés comercial, el de la defensa del territorio y el del trazado. Como cuestion de legalidad no cree que á pesar de la excesiva proteccion que se ha concedido á la linea del Norte haya disposicion alguna legal por la cual se la conceda el monopolio esclusivo de penetrar en Francia. El absurdo proyecto, para el orador, del camino de Pamplona á Al-sazua es un sacrificio mas impuesto al país para proteger la linea del Norte. En la cuestion comercial asienta que los adversarios del camino de los Alduides están completamente equivocados. El movimiento de esportacion que hay por las muchas vias que conducen á Francia no puede, en su concepto, perjudicar á los puertos del Mediterráneo; no saldrá pues favorecida Bayona en perjuicio de nuestros puertos.

La cuestion internacional la ha tratado el orador en tono zumbon. Si cuando se trata de atravesar una frontera se teme un ataque á la independencia nacional, entonces hay que averiguar en qué dosis debe sacrificar un país sus comunicaciones, su industria, su agricultura, y su comercio á las condiciones estrechas del militarismo. No se defiende así nuestra nacionalidad. Abrir un boquete por el Pirineo, no cree el Sr. Castro que sea entregarnos de pies y manos á la Francia. El ferro-carril lejos de imposibilitar la defensa la facilita. Ha pedido, pues, el camino de los Alduides en nombre de la defensa nacional, extrañando que los que temen invasiones por el Pirineo, no las teman por las costas. La cuestion de trazado la ha llamado el Sr. Castro cuestion de sentimentalismo, tratando de probar que es bueno en principio general y que ha merecido la aprobacion de la Junta de caminos en la parte de las curvas.

Digna y oportunamente ha contestado á este discurso el señor ministro de Fomento. Completamente desembarazada la posicion del gobierno en esta cuestion la ha tratado por cima de todas las que la bastardean, declarando que si estuviera bastante estudiada la hubiera traído al Congreso sin temor á censuras, porque la honra del gobierno está demasiado alta para que la alcancen ciertas calumnias.

El señor marqués ha probado que la opinion de todos los cuerpos facultativos es desfavorable al ferro-carril de los Alduides; que el proyecto es irrealizable, y dado el caso que se realice, ruinoso para quien lo lleve á cabo. Pamplona, segun el señor ministro, quiere para comunicar con Francia el camino mas corto, que es el de San Sebastian. El gobierno ha ofrecido seguir estudiando esta cuestion, para presentar en su dia la resolucion que corresponde al interés del país y á la confianza de la Reina. La discusion se ha suspendido al llegar á este punto, para continuar la del presupuesto de Gracia y Justicia.

Puedo anunciar á Vds. que ha sido elegido presidente de la Real Academia española el señor duque de Rivas. Pocos de nuestros literatos y hombres politicos podrian llenar mejor el vacío que ha dejado la muerte del señor Martinez de la Rosa en la Academia de la lengua.

Se me olvidaba decir á Vds., y con esto cierro hoy mi carta, porque se va el correo, que el señor Salamanca ha perdido por completo la calma, durante la mesurada peroracion del señor marqués de la Vega de Armijo.—N.

Nápoles 18 de febrero.

Preciso es confesarlo con dolor: toda la Italia, pero especialmente Nápoles y sus provincias, se ven sumidas en la mayor efervescencia por el partido exaltado. Todas las capitales de nuestras provincias, no menos que otras poblaciones, son objeto de una agitacion indecible, promovida por un corto número de agentes del partido de accion, so pretexto de que quieren la ciudad de Roma.

Las demostraciones pacificas, pero tumultuosas, los gritos, la ostentacion de banderas con los lemas; Fuera el Papa rey, fuera los franceses, viva Garibaldi, viva Victor

Manuel en el capitolio; las iluminaciones, las amenazas se suceden sin interrupción. Avelino, Salerno, Aquila, Foggia, Caserta, Capua, Reggio, Trani, etc., han tenido recientemente su respectivo pronunciamiento. Al propio tiempo que se pide que los franceses se retiren de Roma, la revolución se dispone á realizar sus proyectos en Europa.

En una circular que lleva la fecha del 14 del corriente, el comité central de *providimento* invita á todas las asociaciones y comités de Italia á que envíen representantes á la asamblea general que debe reunirse el día 9 de marzo. En la propia circular se recomienda á todas las asociaciones que se pongan de acuerdo y se constituyan definitivamente antes del citado día. Con este motivo los adeptos del partido aseguran que se trata de reunir una asamblea constituyente fuera del Parlamento italiano. El programa lo ha publicado Mazzini en una circular, de 2 del corriente, que es demasiado extensa para poder copiarla íntegra, pero que en resumen reduce su idea á lo siguiente:

«Concentración de todas las fuerzas de la nación al rededor de la bandera izada en 15 de diciembre de 1861, en Génova, en la asamblea general de las asociaciones políticas. Liga de la juventud de las universidades de uno á otro confin de Italia.

«Creación de un impuesto nacional y alistamiento de los obreros para la reunión de Roma y de Venecia. Apostolado para moralizar á los pueblos por medio de la revolución.»

Entre tanto las personas sensatas que constituyen la inmensa mayoría, viven en continua alarma.

Anteayer notóse en el pueblo una actitud grave que inspiraba cuidado; temíase una sublevación, pues varias masas compactas recorrían las calles, dando gritos contra la actual situación. Al instante las tropas se pusieron sobre las armas y ocuparon los principales puntos de la ciudad. Numerosas patrullas de milicia nacional recorrieron todas las calles, de modo que pudo evitarse el movimiento que se creía próximo á estallar.

Ayer hubo otra alarma motivada por otras circunstancias. Varios agentes del gobierno, acompañados de un gran número de individuos de la policía y de gendarmes, trataron de penetrar en algunos conventos de clausura, insinuando sin duda las órdenes que habrían recibido para ello; las superiores protestaron contra semejante allanamiento de su domicilio, al que se opuso también decididamente el pueblo. Los agentes de policía no pudieron menos de retirarse sin haber llevado adelante su objeto. Inmediatamente el vicario general, que es gobernador de la mitra por ausencia del respetable arzobispo, el cardinal Riario Sforza, protestó con dignidad y energía contra lo dispuesto por la autoridad.

El convento en que ocurrió esto, es el de *Donna Regina*, situado á corta distancia del palacio arzobispal, y contiguo al convento de las adoratrices perpétuas del Santísimo Sacramento. El citado convento es de religiosas benedictinas, y se llama de *Donna Regina*, porque allí está enterrada una Reina de Nápoles, de la casa de Anjou.

Me acaban de decir que el general Lamarmora, á consecuencia de los sucesos de ayer ha hecho dimisión de la prefectura, y aun se añade que le reemplazará el señor Delli Franchi.

Recientemente ha habido en provincias varios encuentros entre las tropas y las partidas borbónicas. Entre la Pulla y Basilicata ha sido la refriega mas notable. Parece que á penas terminado el rigor de la estación del invierno vuelven á removerse las partidas que no daban, tiempo ha, señales de vida. Cipriani, cuya muerte habia anunciado ya el telégrafo, ha reaparecido al frente de una partida cerca de Nola; al propio tiempo se habla de otra partida que recorre la provincia de Molise.

Gandesa 21 de febrero.

Dos crímenes horriblos cometidos en pleno día y con el mayor cinismo y barbarie en los vecinos pueblos de Ascó y Pinell, ambos de este partido judicial, me obligan á tomar la pluma para escribir una correspondencia que quisiera fuese leída por quien indirectamente podría procurarnos un consuelo en nuestra situación aflictiva. La narración de los hechos me dará lugar á algunas consideraciones que despejarán la incógnita causa motriz de tanto mal.

A principios de la semana última, unos padres, modelo de virtud y de honradez, vecinos de Ascó, mandaron á un hijo suyo de catorce á quince años á las labores del campo; pero no pudo la infeliz criatura dar cumplimiento á las órdenes de sus padres, pues que, al hallarse en una heredad suya, se vió acometido por dos hombres que, echándose sobre la inocente criatura, le clavaron su afilado puñal en la garganta; y, cuando se hubieron convencido por sus propios ojos que estaba ya desangrado, se marcharon calmados y tranquilos. La oscuridad de la noche va cubriendo de luto el corazón de aquellos padres, que en vano preguntan por su hijo; pero al ver la inutilidad de sus indagaciones, acuden presurosos al lugar donde lo

mandarán por la mañana, y ¡qué horror! reconocen por su vestido, ya que no era posible por sus facciones, que el que yace cadáver bañado en su propia sangre y con el puñal aun humeante clavado en la garganta, es el hijo á quien buscaban, único objeto de su amor. ¡Qué espectáculo debió de ofrecer aquella desgarradora escena!

Formadas por la autoridad local respectiva las primeras diligencias, procedióse á la captura de dos jóvenes, presuntos autores de un tan atroz delito; mediando la circunstancia de que á uno de ellos se le encontró la faja con varias manchas de sangre.

Pasemos al Pinell. R.ñéronse cuatro jóvenes y lo hicieron con tanta saña, que dos de los combatientes resultaron heridos de gravedad. Administráales al momento la Extrema-Únction, y creo que á estas horas habrán ya fallecido. Los presuntos homicidas están en poder de la autoridad judicial y duermen por ahora incomunicados en nuestras cárceles.

Quien podría procurarnos un dulce consuelo son los que ven cuando se perpetran tan atroces delitos y nada dicen por temor fundado de represalias injustas: quien podría procurarnos un consuelo son nuestros hombres de gobierno si, alejando su espíritu de los grandes centros de población, lo fijasen en los pueblos rurales en donde la vigilancia no es tanta, y por tanto es mas fácil que los crímenes queden impunes, los malhechores sosogados y una vasta comarca llena de la mayor zozobra. Si quisiesen oír nuestra débil voz, les diríamos que reformasen nuestro Código, y sobre todo que pudiesen en práctica lo que con tanta copia de razones pedía en el discurso de apertura de los Tribunales de esa Audiencia su dignísimo señor Regente, el Excmo. Sr. D. Nicolás de Peñalver.

Por todo lo que antecede, el secretario pela Redacción : MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 23 de febrero de 1862.

Casados	Viudos 1	Solteros	Niños 2	Abortos
Casadas 1	Viudas	Solteras	Niñas 2	
Nacidos:		Varones 10	Hembras 11	

Anuncios oficiales.

Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales en liquidación. No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en dos distintas fechas del año próximo pasado, el 10 de marzo, á las doce del día, se procederá á nueva subasta en el establecimiento de la misma, calle del Olmo, n.º 8, de un lote compuesto de objetos elaborados para gas y otros varios objetos que constan en la nota que va unida al pliego de condiciones que obra de manifiesto en las oficinas de la Sociedad. Desde las nueve de la mañana hasta las doce del día, incluso el de la subasta, se admitirán proposiciones en pliego cerrado, las que se abrirán en el auto de la subasta.

—anal de Urgel.—Con arreglo á lo prevenido en el anuncio de convocatoria para junta general publicado con fecha 30 de enero próximo pasado; y no habiendo podido celebrarse en el día de hoy por falta de representación del número indispensable de acciones, tendrá lugar en el día mañana lunes, 24, á las diez de ella, en las oficinas de la sociedad, calle de la Boquería, n.º 12, cuarto principal, sea cual fuere el número de los asistentes, á tenor de lo que dispone el art. 28 de los Estatutos. Barcelona 23 de febrero de 1862.—P. A. de la J. A., el secretario accidental, Manuel Corberó.

—Comisión de acreedores de don Cayetano Roig y Carreras.—Preparado ya el reparto de los fondos recaudados, se verificará en el despacho del notario don Magin Soler y Gelada, calle de Escudillers blancs, n.º 3, en los días 24, 25 y 26 del corriente, de las diez á las doce de la mañana. Barcelona 23 de febrero de 1862.—La Comisión.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 86,674 reales procedentes de 616 imposiciones, siendo 48 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 92,877 rs. 65 céntimos, á petición de 145 interesados. Barcelona 23 de febrero de 1862.—El Director de turno, Erasmo de Janer.

—Monte-pío Barcelonés.—En la almoneda de alhajas que se celebrará á las nueve de la mañana del martes, día 25 del corriente, se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 4697 al núm. 5500, ambos inclusive. Barcelona 23 de febrero de 1862.—El director de turno, Marqués de la Cuadra.

—Sociedad del Olimpo.—Los señores suscritos á los bailes de máscaras se servirán pasar á recoger sus correspondientes acciones, para el baile que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente. La secretaría de la misma estará abierta el lunes y martes, de siete á diez de la noche, y el miércoles de tres á nueve de la misma.—P. A. de la C.—Modesto Riera, secretario.

—Sociedad Catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—El día 24 del corriente mes se abrirá el pago de un dividendo activo de 6 por 100, correspondiente al ejercicio del año social del 1.º de julio de 1860 á 30 de junio de 1861, por el orden siguiente: Para los tenedores de 1 á 3 acciones y documentos los días 24, 25 y 26 del corriente; para los de 4 á 6, los días 27 y 28; para los de 7 á 10, los días 1.º y 3 de marzo, y para los de 11 en adelante, en los días 4 y 6, de once á una del día; en la inteligencia de que, á los que no hayan acudido con puntualidad, se les pagará los jueves á las horas indicadas. Al expresado efecto, los señores accionistas se servirán pasar á las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Serra, esquina á la Ancha, cuarto bajo, desde el día 20 del corriente, á recoger las facturas en blanco, para llenarlas y presentarlas al cobro, juntamente con sus respectivos títulos. Barcelona 17 de febrero de 1862.—P. A. de la J. A.—El presidente, Félix Ribas.

—Comisión de la Sociedad francesa de beneficencia.—La Comisión nombrada por el comité de la Sociedad francesa de beneficencia para organizar un baile á beneficio de sus compatriotas necesitados, participa al público que dicho baile tendrá lugar el martes 25 del corriente, á las nueve y media de la noche, en los salones del Casino artesano, calle del Hospital, n.º 51.—A media noche se hará el sorteo de una tómbola gratis, compuesta de varios objetos.—Los billetes se hallarán en los puntos siguientes: En la perfumería de la Cesta Florida, calle de Barbarrá, n.º 23, tienda. En la librería francesa, al lado de la fonda de Oriente. En la tienda del Colmado, calle de Escudillers; y en casa de Mr. Fontés, encargado del restaurant, calle de San Pablo, n.º 6, tienda de Confitería francesa.—La Comisión.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales vn.	Cénts.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.		
Productos de propios.		
Id. de los arbitrios é impuestos establecidos.	224,428	21
Id. extraordinarios y eventuales.		
Resultas de años anteriores.		
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo.	210,662,71	71
Por recargo á la contribucion territorial.		
Por id. á la industrial y de comercio.		
Total CARGO.	464,490	92

DATA.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.			
Sueldos de los empleados en la secretaría y profesores facultativos.	34,621,01		
Material de oficinas y suscripciones.		1,046,59	
Conservacion del edificio y moviliario del Ayuntamiento.			
Quintas.	2,404,40	372	
Elecciones.		896	
Gastos de representacion del Ayuntamiento.			
Idem de la comision de avaluacion de la riqueza territorial.		2,941,69	
Capítulo 2.º Policía de seguridad.			
Gastos de las tenencias de Alcaldía y escritorio.	12,325,33	1,259	
Guardia municipal.	43,824,45	249	
Capítulo 3.º Policía urbana.			
Gastos generales del ramo.	480	3,804	
Alumbrado público.	1,166,65	57,519,97	
Limpieza pública.		9,053,33	
Arbolado y paseos.	8,932		
Mercados.	8,746		
Mataderos.	6,913,66	217	
Capítulo 4.º Instruccion pública.			
Sueldos de los maestros y gastos de las escuelas.	27,187,48	515,33	
Alquileres de edificios y reparacion de los mismos.		19,420	
Subvencion á varios establecimientos.		4,141,66	
Capítulo 5.º Beneficencia.			
Obras públicas.		16,933,32	
Capítulo 6.º Conservacion de caminos vecinales y puentes.	4,672		
Id. de fuentes y cañerías.			
Id. alcantarillas.			
Empedrados.			
Continuacion de las obras de las Casas Consistoriales.			
Cauce Bogatell.			
Capítulo 7.º Correccion pública.			
Manutencion de los detenidos en la Alcaldía, conduccion y socorro á los mismos.			
Socorro á emigrados pobres.			
Sueldos de los empleados de la Casa de correccion y gastos de la misma.			
Capítulo 9.º Cargas.		3,118	3,118
Capítulo 10. Obras de nueva construccion.			
Capítulo 11. Imprevistos.		13,040,33	13,040,33
Capítulo 12. Liquidacion de presupuestos anteriores.			
Total DATA.	158,284,18	134,668,49	292,951,67

RESUMEN.	
Importa el CARGO.	464,490,92
Id. la DATA.	292,951,67
Existencia para el mes siguiente.	171,539,25

De forma que importando el CARGO cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa reales noventa y dos céntimos y la DATA doscientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y un reales sesenta y siete céntimos, segun queda espresado, resulta una existencia de ciento setenta y un mil quinientos treinta y nueve reales veinte y cinco céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de febrero.

Barcelona 31 de enero de 1862.—V. B.—El Alcalde Corregidor, José Santa-Maria —P. O. D. depositario, Francisco Rafel, ayudante.—Está conforme.—El jefe de la seccion de contabilidad, Narciso Ferrer y Vilajoana.—José María Ferrés, secretario.

—Sociedad de vapores de hélicos de Bofili, Martorell y C.^a—De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Sociedad, se convoca junta general ordinaria para el día 9 de marzo próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los quince días precedentes á dicha reunion estará de manifiesto en la oficina de la Sociedad el balance correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado y se entregarán á los señores socios las papeletas de entrada á los que tengan derecho á asistir. Barcelona 15 de febrero de 1862.—Los gerentes.

—Lloyd Catalan de Seguros marítimos.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 23 de los estatutos, la Junta inspectora de esta Sociedad ha fijado para la celebracion de la junta general ordinaria de accionistas el día 9 del próximo mes de marzo á las diez de la mañana, en el local de las oficinas de esta Compañia, calle de Gignas, n. 6. Los señores socios con derecho de asistencia se servirán recoger en la secretaría desde el 3 al 8 del espresado mes de marzo, las correspondientes papeletas de entrada. Barcelona 12 de febrero de 1862.—P. A. de la J. I., el secretario, Ramon Soler.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.—ADMINISTRACION GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 13 de marzo de 1862.—Constará de 20,000 billetes al precio de 400 reales, distribuyéndose 300,000 duros en 851 premios, de la manera siguiente:

1 de 75,000.—1 de 30,000.—1 de 17,000.—1 de 6,000.—1 de 5,000.—30 de 1,000, 30,000.—50 de 500, 15,000.

—30 de 400, 12,000.—755 de 150, 113,250.

2 aproximaciones de 500 una al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 75,000 ps. fuertes.—1 ídem de 375 para los números anterior y posterior al premio de 30,000 pesos fuertes.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 40 reales cada uno en las Administraciones de la Renta desde el día 13 de febrero.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público las listas de los números que consigan premio, unico documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la instruccion vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes en el momento en que se presenten para su cobro.

Es compatible la aproximacion que corresponda al Billeto con otro premio que pueda caberle en suerte.

Se entiende, que si saliese premio al número 1, su anterior es el número 20,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Barcelona 23 de febrero de 1862.—El Administrador general de esta provincia, Manuel de la Cámara.

Parte religiosa.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Nra. Sra. de la Buena Muerte, instalada en la Iglesia de San Felipe Neri, practicará hoy, lunes, á las seis de la tarde, los ejercicios de instituto y predicará, «de los pocos que logran la salvacion», el Rdo. D. José Syrol, F. B. O.—Los ejercicios que siguen se tendrán el miércoles de Ceniza, despues del regreso de la procesion. Los que deseen alguno de los trofeos para la dicha procesion, se presentarán en la mesa de recaudacion durante los ejercicios.

Hoy, á las doce, en el antiguo templo de San Miguel habrá la misa de Almas y se rezarán las oraciones en obsequio del Santo Arcángel. Por la tarde, á las seis y media, á expensas de una devota se celebrará un día de gracias al Purísimo Corazon de Maria, con exposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. D. Ramon Maria Camps.

✠ D. Serafin Gonzalez Faria, falleció en 21 de febrero del año último. Sus hijos é hijos políticos suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán en el día de hoy, lunes, de nueve á doce de la misma, en la Iglesia de la Merced de esta ciudad.

Parte comercial.

Bolsin del día 23 de febrero de 1862.

El consolidado sin operaciones queda de 49'75 á 49'80.—La Catalana de Crédito se ha negociado á 84'10.—El Mobiliario Barcelonés de 29'50 á 29'60.—F. R.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

Vigia de Cádiz del 18 de febrero.—Han entrado los buques siguientes: Frag. Ing. Ardberg Nicholls, de la Isla Mauricio con azucar. Ha perdido la verga de sobre-mesana. Frag. amer. Oraville, Crockett de Nueva York con duelas. Frag. amer. Piscataqua, Nicks, de Nueva York con duelas. Frag. amer. Cambridge, Sparrow, de Nueva York, con id.—Observaciones marítimas: Hacen rumbo al Estrecho un berg.-gol. y una gol.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto 030 fresco, chubascos leves á la mar.—A las 12. 50. id.: id.—Al Ocaso. 50 id.: id.

Embarcaciones llegadas el día de aytr.

Mercantes españolas.

De Cullera en 3 d., laud. Santo Cristo, de 19 t., p. José Garabal, con 60,000 naranjas.

De Alicante y Valencia en 16 d., laud. Jóven Juanito, de 23 t., p. Francisco Today, con 800 fanegas trigo á los señores Ferrer y Ferrer.

De Burriana y Vilanueva en 3 d., laud. Sutíl, de 19 t., p. Francisco Palmer, con 38 pipas vino á don Francisco Olivé, 35 cahoses alubias á don Jaime Escofet, 25 id. id., y 45 id. maíz á don Ramon Espiell.

De Vinaroz en 2 d., laud. Milagro, de 33 t., p. Francisco Forner, con 70 pipas vino á la orden, 1,600 arrobas algarrobas á don Carlos Pissao y 11 bales papel á los señores Romani y Olivella.

De Valencia en 4 d., laud. Pelayo, de 63 t., p. Feliciano Monzó, con 124 cerdos á don Juan Gomez, 14 pipas vino á don José Alemany, 11 id. id., á don Saturnino Puget, 50 barriles café á don Joaquin Regas, 1,000 fanegas salvado á los señores Avinó hermanos, 25 pipas vino y 67 sacos arroz á don B. Fiol.

De Cullera en 3 d., laud Buenaguia, de 20 t., p. Vicente Ferrer, con 60.000 naranjas.
De Castellón y Alfques en 8 d., laud San Vicente, de 19 t., p. Manuel Carbonell, con 77 cajas loza y don Ramon Girona, 1.000 arbores algarrobas, 20 cahices trigo y 4 fardos hilo a don Francisco Carbó.
De Marsella en 4 d., polacra Conchita, de 120 t., c. don Gregorio Bertran, en lastre a don J. A. Nadal y compañía.

De Marsella y Portvendres en 8 d., tartana Soledad, de 80 t., p. José Pujol, con 50 barriles alquitran a los señores Pagés y Cifré, 43 bombones schiste a los señores Aballí y compañía, y 80 t. carbon de piedra al baron de la Châtre.

De Liria y Palamós en 15 d., polacra Pepita, de 32 t., c. don Hilario Rodriguez, con 10 balas trapos a don A. Ferrer y Sagristá, 40 id. id. a los hijos del señor Romani y Tarrés, 20 id. id. a don Cristóbal Vila, 10 cajas manteca a los señores Samat y Anglada, 1997 lozas mármol a don Vicente Estrada, 33 botas pelo derretido a don J. Scagliola, 3 botas polaca a don J. Vidal y Ribas, 8 idem idem y 5 bultos drogas a don J. T. Cros.

De Tarragona en 6 horas, vapor Tarragonense, de 32 t., c. don Tomás Cid, con 21 sacos higos a don José Sales, 11 id. id. a don Ramon Sabaté, 3 pipas aceite a don Pascual Maymí, 16 id. id. a don Serapio Pou, 12 id. id. a don Ramon Coutel, 3 fardos pieles a don Juan Boix, 4 barriles jabon a don José Riera, y 41 pasajeros—Consignado a los señores don D. Ripol y compañía.

Además, 7 buques de la costa de este Principado, con 25 balas trapos, 16 barriles cemento romano y 360 qq. leña a don Francisco Bové, 151 pipas vino trashordo y efectos, 21 pipas vino a don José Domech, y 16 id. id. a don Francisco Bartrina.

Id. extranjeros.

De Copenhague y Elseneur en 63 d., bergantin sueco Metba, de 112 t., c. Hans-Kjoller, con 2.659 quintales basisco, 7612 pepalo y 120 tablonos a los señores Moreu e hijos.

De Glasgow en 14 d., bergantin inglés Thoughtful, de 231 t., c. Rigallá, con 314 toneladas carbon de piedra a don José Gil.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Dirección de matrículas.

Excmo. Sr.: La Reina (G. D. G.), a quien he dado cuenta de un expediente instruido en este Ministerio a consecuencia de la consulta de V. E. de 16 de octubre próximo pasado, referente a una instancia que elevaba D. José García de San Miguel, vecino de Avilés, en solicitud que se le permita embarcar y trasportar a la Habana y Puerto-Rico tantos individuos de tropa como toneladas mida el buque en que se haga el transporte, se dignó oír el parecer de la Junta directiva de este Ministerio, con el que se conforma, y resolver en consecuencia:

1.º Queda desde luego derogada la Real orden de 6 de mayo de 1856 que disponía que el embarco para América pudiera hacerse de tantos pasajeros cuantas toneladas midiese el buque.

2.º El número de pasajeros que en lo sucesivo se permitirá embarcar para las Antillas y América del Oeste será, bajo la mas estrecha responsabilidad de las Autoridades de Marina, de uno por cada tonelada del espacio vacío de sus bodegas.

3.º Para los puertos de Asia y América del Sur solo se permitirá el embarque de un pasajero por cada tonelada y media de las mismas condiciones anteriores:

Y 4.º Que en las cámaras y antecámaras de toda clase de buques solo se podrán acomodar para unos y otros viajes los pasajeros correspondientes precisamente al número de literas o camarotes que tengan.

De Real orden lo manifiesto a V. E. como resultado de su enunciada consulta. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de enero de 1862.—Juan de Zavala.

Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar.

Excmo. Sr.: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 2.876, de 31 de diciembre último, en la que participa haber resuelto hasta la determinación de S. M. una consulta relativa a si pueden suplir los certificados a los terceros Pilotos para ser admitidos a segundos.

Enterada S. M., y teniendo en consideración que la regla 6.ª de la Real orden de 31 de marzo de 1858 previene que los examinados para terceros Pilotos podrán ejercer su profesion desde que son aprobados y declarados aptos para desempeñarla, proveyendoles de un certificado que cumpla los efectos del nombramiento, mientras no reciban este, y que la base 2.ª de la de 26 de febrero de 1851 establece que sin restriccion ninguna podrán estudiar y examinarse para terceros Pilotos todos aquellos que lo deseen; y que cuando el número de ellos estuviere completo se les expedirá el nombramiento de supernumerarios, con plena facultad de ejercer su profesion, si bien se les incluirá en el turno de campaña hasta tanto que entren en número:

Considerando que por tales disposiciones, tanto el nombramiento de supernumerarios, cuanto el certificado que acredite el examen y aptitud de los interesados, ha de surtir los efectos del nombramiento de Pilotos, uno de cuyos efectos es el ejercicio de su profesion, y como consecuencia de dicho ejercicio la reunion de conocimientos y practica para sus as-censos:

S. M. ha tenido a bien aprobar la resolucion de V. E. de que sean admitidos a examen para segundos Pilotos los terceros que se encuentren en el caso de no tener nombramiento de

ales, siendo su soberana voluntad pasen á segundos si resultaren aprobados en dicho examen, como si fueran terceros de número.

De Real orden lo digo á V. E. á los fines consiguientes y en contestación á su citada carta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de enero de 1862.—Zavala.—Sr. Capitan general de Marina del departamento de Cádiz. (Gaceta núm. 30.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 36.—Circular.

La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo espuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 7 del corriente, ha tenido á bien declarar por punto general que en las vacantes é interinidades de todos los cargos de la carrera jurídico-militar, á falta de funcionarios en situación de reemplazo con goce de sueldo, ó sin él en situación pasiva, se dé preferencia á los aspirantes que lo soliciten, con predilección de los de primera clase ó que han prestado servicios en dicha carrera, á los de segunda, y á su antigüedad en el orden de los escalafones.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1862.—O'Donnell.—Señor... (Gaceta núm. 41.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Hmo. Sr.: En vista de algunas dudas que se han ofrecido al Rector de la Universidad Central sobre el pago de derechos por expedición de títulos académicos y profesionales, y considerando que el Real decreto de 12 de setiembre último deroga las disposiciones que anteriormente regían acerca del uso del papel sellado, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1.º Que los alumnos por sus títulos académicos satisfagan en papel de reintegro, además de los derechos prescritos en la tarifa adjunta á la ley de 9 de setiembre de 1857, los correspondientes al papel en que haya de estenderse el título, según lo prevenido para cada caso en el Real decreto de 12 de setiembre anterior.

2.º Que los Profesores, así por sus títulos de entrada como por los de ascenso y término, satisfagan en papel de reintegro los derechos señalados por tarifa en la ley, y juntamente los que correspondan al papel sellado, con arreglo á la escala establecida en el art. 35 del espresado Real decreto, según el sueldo ó remuneración total que desde la obtención del nuevo título ha de disfrutar el Profesor en adelante.

Y 3.º Que tanto los Profesores como los alumnos, continúen pagando además por gastos de expedición del título respectivo los 20 rs. en papel de reintegro que previene la circular de 18 de noviembre de 1857.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1862.—Vega de Armijo.—Señor Director general de Instrucción pública. (Gaceta núm. 45.)

Correo de Madrid del 20 de febrero de 1862.

PORTE NO OFICIAL.

Madrid 21 de febrero.

(De la Correspondencia de España.)

Anoche en la representación de «La cruz del matrimonio», dada á beneficio de su autor, llamaron á la escena y arrojaron una corona al señor Egillaz.

—Uno de nuestros colegas recuerda que obligado el desdichado y pladoso Rey Carlos Alberto, padre de Victor Manuel, á dar una Constitución á los Estados sardos, llamó á sus ministros, tomó un cuadernillo de papel blanco, y en la primera hoja escribió de su puño y letra: «Artículo 1.º La religión de Cerdeña es la católica, apostólica, romana, única verdadera.»—«Tomad, les dijo, ahora podéis añadir lo que os de la gana.»

—El Gobernador Capitan general de Santo Domingo participa con fecha 21 de enero próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—Parece que los ladrones que intentaron escalar la caja del señor Calderon habian derribado una reja de dos metros de alto por uno de ancho, y salvado por un escaló una segunda reja, habiendo llamado el inspector señor Manzano la atención de las autoridades, según se dice, sobre un foso que parece hay en el acometimiento, del cual solo tienen noticia los dependientes y trabajadores de la casa del señor Calderon, hasta el punto de que tienen que caer dentro del mismo los que por allí andan y quieren pasar ignorantes de la existencia del tal foso, y para salvar el cual llevaban y tenían preparados los ladrones nada menos que tres tallores. Esto demuestra que era gente conocedora del terreno. Los ladrones se dejaron al huir tres capas buenas, dos con broches de plata, comida en el sitio del escaleo, dos bellos de vino y buenos chorizos, herramientas de todas clases, muy buenas y completamente nuevas; cordeles de cáñamo, llaves y sin estrenar; pistolas y sendas navajas, todo de lo mejor en su clase.

—Vuelve á estar en moda el decaído de las casas de lujo con dorados y pinturas al fresco. En uno de los palacios de reciente construcción, solo una de las habitaciones cuesta á su dueño la respetable suma 10,000 duros. Las pinturas del palacio que levanta en el Prado el capitalista catalán señor Xifre, están ajustadas en 30,000 duros.

—El presidente del Consejo de ministros escribió ayer á los diputados que forman la comisión de imprenta del Congreso, á examinar con rapidez las enmiendas últimamente presentadas, y á concertarse de un modo definitivo sobre aquellos puntos que pueden promover mas ardiente discusión, para que apenas termine la de los presupuestos: siga la Cámara de diputados ocupándose del proyecto de imprenta, pues el gobierno tiene, como ya hemos dicho, un decidido empeño en que se convierta en ley antes de terminar la presente legislatura.

—A la corona de laurel natural, arrojada anoche al señor Eguilaz en el teatro de Variedades, iba unido un rico medallón de oro, dentro del cual habia un autógrafo que decía:

AL SR. D. LUIS DE EGUILAZ.

Reciba este pobre don
que, de todo corazón,
te envío en fiel testimonio
de aplauso y admiración
á tu «Cruz del matrimonio.»

Madrid 20 de febrero de 1862.—Juan Eugenio Hartzenbusch.

Lo mismo que Hartzenbusch, y mas, piensa de su obra de V. señor don Luis, Agustín Duran.

—El gobierno ha recibido noticias de que la Rusia se niega, á pesar de las indirectas gestiones hechas por la Francia, á reconocer el reino de Italia.

—Ayer noche llegó á Cádiz el vapor «Verrol», procedente de las Antillas.

—Ayer por la mañana salió de Algeciras para Tánger, la goleta de guerra «Censuelo», conduciendo pliegos del cónsul español en Gibraltar para nuestro encargado de negocios en Marruecos.

—Consultado el Consejo de Estado por el gobierno sobre las reformas que deben plantearse en el sistema tributario de la isla de Cuba, ha evanado ya su consulta, proponiendo al gobierno que establezca la contribución territorial, y suprima en su consecuencia los diezmos, la alcabala, los derechos de exportación y otras gabelas que impiden el desarrollo de la agricultura y el comercio.

—Suprimidas las órdenes regulares en las Antillas, han quedado allí sin enagenar los bienes que les pertenecieron. Pero, si como es de esperar, el gobierno se conforma con la opinión del Consejo de Estado en pieno, pronto debe procederse á su venta y aplicarse su producto ya á la amortización de la deuda, que es lo que indica el Consejo, ya á cubrir otras necesidades del Estado.

Jaeu 20, por la noche.—La torre de la catedral de Baeza, denunciada hace tiempo, se ha desplomado entre nueve y diez de la mañana de hoy, causando la muerte de una mujer anciana: no hay que lamentar otras desgracias.

Cádiz 20, por la noche.—El vapor francés «Tánger», que salió de este puerto el 14 para Veracruz con parte de las tropas que conducia el «Fontenoy», ha entrado de arribada por el mal tiempo.

—Anoche tuvo lugar el tan anunciado baile en casa de los señores de Riquelme. Cuanto se habia anunciado ha sido excedido por los hechos. En este baile se ha desplegado un lujo verdaderamente oriental. Los salones en que se bailaba eran dos, y la orquesta estaba colocada en otro en medio de ellos. La iluminación en ambos era magnífica. A las dos y media se abrió el comedor para la cena, pero toda la noche estuvieron á disposición de los convidados los helados y los dulces. Los salones del palacio de Noblejas estaban ocupados por las personas mas distinguidas de la sociedad de Madrid. Entre ellas se veian á los señores ministros de Hacienda y Fomento, á la mayor parte de los individuos del cuerpo diplomático, á los directores generales de las armas y á casi toda la grandeza de España.

—La discusión vuelve á decir que corre el rumor de que el gobierno va á proponer á S. M. una amnistía para los sentenciados por los sucesos de Loja. Con sentimiento, con el mismo sentimiento que experimentara el gobierno al no poder, por graves razones de Estado, conceder esa amnistía, debemos decir que no tiene fundamento el rumor de que se hace eco el diario democrático.

—Ha sido agraciado por antigüedad, con la cruz de San Hermenegildo, el general D. José de Orive.

—Comunicaciones de Tetuan que hemos visto hoy, dicen que es solo una kabila del Riff la que se halla en estado de insurrección y entregada al saqueo y al pillaje.

—Por despacho telegráfico se sabe que ha fallecido hoy en Valencia el brigadier D. Angel Nogués.

—Por varios diputados de la fracción disidente de la mayoría del Congreso, y á cuyo frente figura el señor Polo, se ha formado una proposición de ley que será sometida en su primera reunión á las secciones, declarando incompatible el cargo de diputado con todo empleo que no sea consejero de Estado, ministro de los tribunales supremos, directores generales de las armas y de la administración, individuos de las academias científicas ó catedráticos de la Universidad central.

CORTES. SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extrato de la sesion celebrada el dia 19 de febrero de 1862.

Abierta á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leen dos proyectos de ley remitidos por el Congreso: el uno autorizando al gobierno para la satisfaccion del último tratado de comercio celebrado con Marruecos, y el otro pidiendo se amplie á los demas que estuvieron en el combate de Trafalgar las pensiones concedidas á los marinos.

Se publican como leyes: la de pensiones á los marinos que estuvieron en el combate de Trafalgar, y al de crédito concedido al ministerio de la Guerra.

Pasando á la órden del dia, que era la continuacion del debate del proyecto de ley sobre llamamiento al servicio de las armas de 33,000 hombres, se leyó el art. 1.º y tomó la palabra en contra.

El señor marqués de NOVALICHES, insistiendo en que en esta ley se ponga alguna fórmula que espere que por ella queda derogado el art. 16 de la ley orgánica de milicias provinciales.

El señor marqués de la HABANA: No creo que el artículo pueda ofrecer duda alguna, diciéndose, como se dice en el de una manera espresa, que el gobierno puede disponer de los 35,000 hombres que pide, indistintamente para el ejército y para la reserva; pero aun hay otra razon mas poderosa para no acceder á lo que el Sr. marqués de Novaliches desea: esta ley no tiene otro objeto que marear el contingente anual de soldados que necesita el gobierno, y por lo tanto, la declaracion que S. S. indica no es de este lugar, sino de una verdadera ley de reemplazos, cuya necesidad ha reconocido desde luego la comision.

El señor marqués de NOVALICHES insiste.

El señor marqués de la HABANA vuelve á esplicar la inteligencia del artículo.

El señor marqués de NOVALICHES rectifica.

El señor SIERRA se opone al artículo, porque la única razon que podría haber para faltar á la ley de milicias sería la de estar en guerra, y esa razon no existe como se ha dicho ya en otras ocasiones, y porque hay un remanente de la quinta anterior.

El señor ALONSO rebate lo dicho por el Sr. Sierra.

Se vuelve á leer el artículo y queda aprobado, pidiendo el Sr. Sierra conste su voto en contra.

Se leen los artículos 2.º al 4.º, y son aprobados sin discusion.

Leído el 5.º, toma la palabra en contra.

El señor marqués de NOVALICHES, que le combate por oponerse al 87 de la ley orgánica de la reserva, y pide que se diga si no se admiten sus observaciones, que por el art. 5.º de esta ley queda derogado el 87 de la ley orgánica de milicias.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Me estraña, señores, la insistencia con que el Sr. marqués de Novaliches sostiene que el art. 87 de la ley de milicias está en contradiccion con el art. 45 de la ley fundamental del Estado. ¿Qué dice este? Que el Rey puede disponer de la fuerza pública; ¿á qué fuerza alude? ¿á la que fijan las Cortes. Pues bien: si en circunstancias dadas se necesita una fuerza mayor que la votada por los cuerpos colegisladores, ¿dejará de necesitar el gobierno la aprobacion de las Cámaras para aumentarla? Por otro lado, yo no veo inconveniente alguno en que el gobierno manifieste las causas del aumento que pretenda; y por lo tanto, no encuentro que el art. 87 de la ley de milicias se halle en contradiccion con el 45 del código fundamental de la monarquía, ni mucho menos que pueda causar al gobierno embarazos de ninguna clase.

El señor IRIARTE corrobora lo dicho por el Sr. presidente del Consejo.

Se lee el artículo y se aprueba, con la protesta de un voto del Sr. Sierra.

Se leen los artículos 6.º y 7.º y se aprueban sin discusion, pidiendo el Sr. Fuente Andrés conste su voto contrario.

Se leen los artículos 8.º al 11, que son aprobados sin discusion.

Leído el 12, toma la palabra en contra.

El señor PASTOR DIAZ, y combate el principio de la exencion por dinero, porque lo creía un privilegio contrario á las ideas del partido conservador.

El señor HUET demuestra la inoportunidad de los argumentos del Sr. Pastor Díaz, puesto que la ley que se discute no es de reemplazo, sino el medio de llenar las bajas que han ocurrido en el ejército desde el año pasado á este, y el Senado no podía hacer otra cosa que observar lo dispuesto en las leyes vigentes que tienen relacion con esta, pues lo contrario sería introducir desórdenes en la administracion.

Se suspende la discusion, quedando dicho señor en el uso de la palabra, y se levanta la sesion á las cinco y cuatro de la tarde.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICEPRESIDENTE.

Extrato de la sesion celebrada el dia 19 de febrero de 1862.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Quedaron publicadas como leyes las sancionadas por S. M., relativas á pensiones á los que asistieron al combate de Trafalgar y á varios créditos concedidos al ministerio de la Guerra. Se anunció que el Sr. Mon, elegido diputado por los distritos de Oviedo y Vega de Rivadeo, optaba por el primero.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision aprobando el acta de Montblanch y admitiendo diputado al Sr. Schmidt.

El señor MENDEZ VIGO: Presento una exposicion de comerciantes é industriales de Mieres, provincia de Oviedo, pidiendo que se varíe el trazado del ferro-carril por aquella parte, por las razones de utilidad pública que se aducen en la exposicion misma.

Eleccion de presidente.

Se leyeron los artículos del reglamento referentes á esta eleccion.

Procediéndose á la eleccion, resultó elegido presidente el Sr. Mon por 185 votos; habiendo obtenido 2 el Sr. Rios Rosas, uno el Sr. Mayans, uno el Sr. Albuérne, y resultando 15 papeletas en blanco.

Ocupando el sillón de la presidencia, el Sr. Mon pronunció el discurso que insertamos en el Diario de ayer.

Se acordó un voto de gracias á los cuatro vicepresidentes de la mesa.

En seguida continuó la discusion sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes, y los dictámenes que se han leído hoy.

El señor CALVO ASENSIO: Desearia saber si la mesa piensa que se discuta mañana la interpelacion pendiente sobre imprenta, y en ese caso si tendrá la bondad de avisar al gobierno para que se sirva asistir.

El señor GOICOERROTEA (secretario): La mesa no ha puesto esa interpelacion, porque el Sr. Ministro á quien se dirige tiene que asistir mañana al Senado.

El señor CALVO ASENSIO: Me convence esa razon; pero de todos modos ruego á la mesa que cuando ese asunto se haya de discutir se sirva ponerlo en conocimiento del gobierno para que se halla presente.

El señor PRESIDENTE: Así se hará.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Paris 21 de febrero.

Leemos en la *Patria*:

«Un parte telegráfico con fecha del 20 de febrero que recibimos hoy anuncia que S. M. el Rey de Grecia partió el 15 á Corinto y pasó revista á las tropas que habia allí reunidas; que inmediatamente despues estas tropas, en número de 2000 hombres, salieron de Corinto, se acamparon primero en Argos, y al dirigirse en seguida á Tirynto, á 3 kilómetros de Nauplia, encontraron y derrotaron á los insurgentes, que volvieron á entrar en Nauplia, pero que se habia declarado entre ellos la division.

El mismo parte añade que reinaba la mas completa tranquilidad en Atenas y en las demás ciudades del reino.

—En un parte de Martinica del 21 de enero nos aseguran que se tenian allí noticias de Veracruz del 18 del mismo mes. Los comandantes en jefe se habian reunido el dia anterior y habian decidido no marchar contra Méjico antes del mes de febrero, y dar así tiempo á los pueblos para declarar sus deseos.

Da todas las noticias recibidas en Veracruz resulta que hasta el 15 de enero el sentimiento público era favorable á los aliados, y que su lealtad y moderacion les habian grangeado numerosas simpatías.

—Por una carta particular de Sigion, con fecha del 13, sabemos que el contra almirante Bonard habia resuelto ocupar la ciudad de Tang-Triou, situada á pequeña distancia de Bien-Hoa y capital de uno de los distritos de esta provincia. Tang-Triou es el centro de un pais rico que produce tabaco, arroz, maiz y azúcar. Las tropas han debido ocuparla ya en los primeros dias de enero.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella 21 de febrero.—Ninguna casa griega de Marsella ha recibido detalles sobre la insurreccion de Nauplia, y en Atenas solo se tenian el 14 noticias telegráficas. El embajador de Francia en Atenas, que habia recibido datos oficiales, detuvo el vapor-correo para enviar partes que deben llegar hoy á Paris.

Se han tomado precauciones en Atenas, donde se han hecho algunas prisiones.

Los insurgentes son dueños de todo el material de guerra de la plaza fuerte de Nauplia.

«Turin 20 de febrero.—Segun noticias de Roma del 19, Francisco II ha mandado imprimir billetes de cien francos para el empréstito de cinco millones de francos decretado en Gaeta.

Se dice aquí que se advierte mucha tibieza entre el embajador de Francia y la corte pontificia, y se añade que es poco segura la salud del Papa.»

«*Nueva York 7 de febrero.*—Siete cañoneras federales atacaron el fuerte Henry en el río de Tennessee, y el general de los confederados se rindió sin condiciones. La plaza contenía veinte cañones. Los federales atacarán también el fuerte Donamellson.

Estos dos fuertes se consideran como puntos importantes porque, dominan los puntos de union del railway entre Memphis, Columbus y Bowling-Green, y porque su rendicion abre además la navegacion de los rios Tennessee y Cumbe-land.

La expedicion Burnside, establecida en el estrecho de Pamlico, hacia preparativos para avanzar. El general Beauregard está en Nashville. Ha habido algunos desórdenes en Richmond, donde los amotinados han dado el grito de ¡viva la Union!

El Senado de Washington ha votado diez millones de duros para la construccion de cañoneras, y ha autorizado la emision interina de diez millones de duros en billetes hasta que haya sido aprobada la ley sobre las obligaciones del Tesoro.»

«*Nueva-York 8 de febrero.*—El Congreso ha aprobado la ley sobre los billetes del Tesoro, con el artículo que dispone que dichos billetes tengan un curso legal.

Es falsa la noticia de haber sido rechazado este artículo, y se ha debido á un error telegráfico cometido en Washington.»

«*Nueva-York 8 de febrero.*—La expedicion de Burnside ha salido de Pamlico-Sound para Roanoke.»

«*Constantinopla 20 de febrero.*—El 13 estalló en Nauplia (Grecia) una violenta insurreccion militar contra la dinastia. Se sublevó el primer regimiento de infanteria, fueron puestos en libertad los oficiales presos, y se adhirió al movimiento la caballeria de Argos.

El 14 se reunieron las Cámaras y dieron por unanimidad un voto de adhesion á la dinastia, decidiendo al mismo tiempo que fuera comprimida con energia la insurreccion.

El 15 y el 16 se enviaron de varios puntos tropas y guardia nacional contra Nauplia, donde son respetadas las propiedades públicas y privadas, y se ha establecido un gobierno provisional, presidido por el ex-juez Petmezas y compuesto de cuatro abogados.

El espíritu de los pueblos es favorable.»

«*Berlin 20 de febrero.*—El ministro de Cultos ha declarado hoy, contestando á una interpelacion, que aprobaba una orden del comité de las escuelas de Coblenza invitando á los preceptores á que se abstengan de tomar parte en la agitacion electoral.

Un individuo propone que se declare que las esplicaciones del ministro no son satisfactorias, y que por el contrario la Cámara ve en la orden de que se trata un ataque contra los derechos que la Constitucion concede á todos los ciudadanos de tomar parte en la vida política. Esta proposicion ha sido aprobada por todos los diputados del partido progresista y por cierto número de los demás.»

«*Berlin 21 de febrero.*—Circula el rumor, entre personas bien informadas, que es muy posible quede ajustado pronto el tratado de comercio con la Francia.

Segun algunas cartas de Viena, la contestacion á la última nota de M. Bernstorff se retardó porque no se habia dado conocimiento á todos los Estados que remitieron notas idénticas. La contestacion demuestra ante todo que el Austria hizo al principio de los diez últimos años proposiciones positivas á Dresde, pero quedaron en el mas completo olvido, sin que tuviera en esto culpa alguna el Austria.

Se dice además que el Austria contesta igualmente, haciendo de acuerdo con las potencias amigas proposiciones positivas para la reforma de la Confederacion.

Los gobiernos de la coaliccion tratan de dirigir una nota colectiva á la Hesse-Electoral. La mayor parte se han adherido ya, y se espera tambien la adhesion de la Prusia.

«*Trieste 20 de febrero.*—Escriben de Antivari con fecha del 18 : «Han llegado á este puerto tres fragatas turcas llevando á bordo tropas de linea y un pequeño vapor que se dirigen á Scutari.»

—Escriben de Atenas con fecha del 15 :

«Se asegura que el escuadron de caballeria que está de guarnicion en Argos se ha unido á los insurgentes. El 14 se oyeron cañonazos en Argos y en Nauplia. El capitán del vapor-correo envió un buque á Nauplia para enterarse de lo que habia sucedido, pero los insurgentes no permitieron el desembarco. El gobierno ha hecho salir tropas mandadas por el general Hahn y ademas un oficial de Estado mayor M. Karaiskakis, que tiene encargo de atraer á los insurgentes al deber. Se han entregado fondos á los generales Kolokotronis y Hadscriptetro para alistar voluntarios.»

Montpeller 22 de febrero.
Partes telegráficas particulares.

«Paris 21 de febrero.—El Senado ha continuado en su sesion de hoy la discusion de la contestacion al discurso del Trono.

El señor Pietri ha protestado contra los ataques dirigidos ayer contra la administracion interior. Tan pronto como el imperio, ha dicho, planteó las grandes cuestiones internaciones, los hombres de los viejos partidos hicieron la oposicion, pero la dinastia napoleónica, encarnacion del genio de la Francia, reinará mientras vivifique sus fuerzas en los manantiales de la democracia y de la libertad.

El señor Pietri ha dicho sobre la cuestion de Roma, que el Papa, como Soberano temporal, sufre la suerte de sus vecinos, Soberanos absolutos.

El cardenal Morlot ha rechazado la distincion que se ha tratado de establecer entre el clero francés y el ultra-montano. El único deseo del clero francés es la pronta solucion de la gran cuestion del pontificado, tan feliz como la desean los buenos y sinceros católicos.

Se ha dado por terminada la discusion general.

Ha sido aprobado sin debate el párrafo primero de la contestacion al discurso de la Corona.

Hablando del párrafo 2.º Mr. de la Rochelaquelein ha señalado el peligro que ofrece la prensa anárquica.

Mr. de Persigny, como senador, ha rechazado los ultrages de que ha sido objeto; ha dicho que no contestaria a las personalidades, pues que se ha creido que podia aplicársele como una especie de injuria el nombre de un ministro desgraciado; y ha añadido: «Me limitaré á contestar que vivimos bajo un gobierno que es fruto del sufragio universal, que lo debe todo á la voluntad nacional, pero que no puede ser perdido ni salvado por un ministro.»

Mañana continuará la discusion.»

A treinta millones de renta ascendieron ayer las cantidades del 4 y 1½ por 100 que se presentaron á la conversion. Tambien se han presentado á la conversion 160.000 francos en obligaciones treintenales.»

«Trieste 21 de febrero.—Las noticias de Atenas alcanzan al 13: habian sido recogidas varias cartas que hicieron estallar prematuramente la conjuracion en Nauplia.

Al principio la guarnicion se sublevó y la fortaleza bombardeó á la plaza; pero el falso rumor de la abdicacion del Rey decidió á la guarnicion á reunirse con los insurrectos.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 21 de febrero.

(Retrasado por averia.)

Aguérase en Madrid á M. Rost, comisionado de la América del Sur.

Es falso que Francia envíe 40,000 hombres á formar un campamento en el Pirineo.

Se activa el axámen de la ley de imprenta.

Lisboa 21.—El nuevo gabinete se compone del señor Loulé, presidente y ministro de Estado; Sa da Bandeira, Guerra; Horta, Fomento; Braacamp, Interior; Leal, Marina; Silva, Justicia, y Avila, Hacienda.

Madrid, sábado, 22 de febrero.

En el sorteo de la Loteria moderna verificado, hoy han caido mil duros á cada uno de los números siguientes, despachados en Barcelona: 20,893; 29,830; 221; 26,438; 22,863; 17,170, y 21,662. Tambien han caido mil duros al número 29,493, despachado en Mataro.

En el Congreso el señor Polanco ha atacado el ferro-carril de los Alduides, así bajo el punto de vista legal y comercial, como bajo el concepto de defen-a del territorio. El lunes continuará esta discusion.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.